I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000022

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 08 ENE. 2015

V I S T O S:

La Providencia Nº103/2603/2014 del Administrador Municipal; el Ordinario N°408/188/2014 del Departamento de Remuneraciones de Educación; fotocopia del Ordinario N°503/2404/2014 del Departamento de Educación Municipal; fotocopia del Ordinario N°1000/183/2013 de la Dirección de Jurídica; de los Certificados de SII, Folio (007) N°110850555 de 2014 y N°110934025 de 2014; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados según lo instruido en la Providencia N°103/2603/2014 del Administrador Municipal.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Raúl Ramírez López, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

2. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M. registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÍA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Investigador don Raúl Ramírez López
Página Web.